



229835

229835

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España, a favor de
AURELIO GAMIR, S.A., domiciliada en Valencia, calle Gascons,
núm, 1, de nacionalidad española,

por

"PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA ESCAYOLA PLAS-
TIFICANTE PARA VENDAJES QUIRURGICOS".

Fuente de origen: Procedimiento utilizado por la firma

Johnson y Johnson, de New Brunswick-Nueva
Jersey (Estados Unidos).



229835

La Patente de introducción que se solicita, reúne las condiciones que determina el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

5 El procedimiento que se describe en la misma está orientado a la obtención de una nueva escayola para vendajes quirúrgicos de aplicación mucho mas sencilla y eficaz que la de la escayola actualmente utilizada.

10 Uno de los inconvenientes mas notables que presenta la escayola actual, estriba en el hecho de que una vez colocada no puede mojarse ni siquiera humedecerse ya que por efectos de la humedad se desmorona y disgrega totalmente, como consecuencia de las peculiaridades propias de la misma escayola. Del principal inconveniente señalado se derivan otros
15 muchos, como son, por ejemplo que las vendas quedan totalmente inutilizadas después de un primer empleo. Se sabe que según la práctica corriente estas escayolas se retiran cortando los vendajes. No es menos notable el inconveniente que supone el hecho de que las partes del cuerpo próximas al escayolado no
20 pueden ser objeto de una limpieza eficiente precisamente por ser imposible la utilización del agua.

25 Por quedar totalmente inutilizados los vendajes al retirar la escayola, resulta muy costoso el modificar la colocación inicial de la misma, de modo que, en ocasiones, ha de soportarse una posición incómoda derivada bien de una falsa colocación del cuerpo, en el momento de la cura, o también de una falta de cuidado del escayolista.

30 Según el procedimiento que nos ocupa se prepara una escayola que, al ser tratada con agua, endurece, dando lugar a una masa mas resistente y elástica que la producida por la

229835



escayola actualmente utilizada pero con la especial particularidad de que es resistente al agua, por lo que puede lavarse sin que se desmorone en sus extremos por los golpes y la humedad.

35

Esencialmente, el procedimiento consiste en añadir a la escayola una resina semipolimerizada, con un catalizador de su polimerización que actúa cuando se mezcla la masa con agua, dando lugar al endurecimiento de la resina, al mismo tiempo que fragua la escayola.

40

La resina a incorporar puede ser, como ejemplo: una de melamina formol o de urea formol, y el catalizador debe tener carácter ácido débil, por ejemplo: el cloruro amónico.

45

La proporción de resina a añadir puede oscilar entre el 5 y el 50 por 100, siendo la del catalizador del orden del 10 por 100 de la cantidad de resina.

La formulación citada puede usarse impregnando las vendas con ella para empaparlas con agua en el momento del uso, vendar y dejar endurecer.

50

Con el escayolado propuesto se salvan todos los inconvenientes señalados al comienzo de la descripción. El escayolado puede lavarse sin peligro alguno y, consiguientemente puede lavarse de igual forma el resto del cuerpo en las zonas próximas al escayolado.

55

El gasto de vendas es menor que en el escayolado clásico, siendo, sin embargo, el nuevo, mucho mas fuerte y ligero que aquel.

60

Resulta evidente también que la colocación del nuevo escayolado es notablemente mas sencillo que la del clásico, pues no es preciso preparar la masa anticipadamente ya que basta con mejorar las vendas impregnadas en el momento de su



229835

colocación.

65 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que cambie por ello la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

70 En resumen: La Patente de Introducción, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA ESCAYOLA PLASTIFICANTE PARA VENDAJES QUIRURGICOS, caracterizado esencialmente por el hecho de añadir a la escayola una resina semipolimerizada, con un catalizador de su polimerización, que actúa cuando se mezcla la masa con agua, originando el endurecimiento de la resina simultáneamente con el fraguado de la escayola.

80 2ª.- PROCEDIMIENTO, según la anterior reivindicación, caracterizado por utilizar como resina la melamina formol, la urea formol y similares, teniendo el catalizador carácter ácido débil como el cloruro amónico.

85 3ª.- PROCEDIMIENTO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la proporción de resina a incorporar a la escayola, oscila entre el 5 y el 50%, en tanto que el catalizador se emplea en una proporción del orden del 10% de la cantidad de resina.

90 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción, que se solicita, "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UNA ESCAYOLA PLASTIFICANTE PARA VENDAJES QUIRURGICOS".

Todo tal como queda descrito y reivindicado en la pre-



229835

sente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 de Julio de 1956.

ALFONSO UNGRIA